



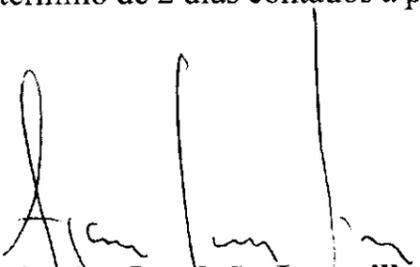
Rama Judicial
Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca
Despacho 03

Arauca, Arauca tres (03) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Acción: Pérdida de Inversión
Radicación: 81001-2333-003-2016-00004-00
Accionante: Gregorio Santafe Rodríguez
Accionado: Mario Hinestroza Angulo
Mag. Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

Previo a resolver sobre la admisión en el proceso de la referencia, el despacho ordenará oficiar al Despacho 001 de esta corporación, para que se sirva a remitir a este proceso, copias de la acción de pérdida de Inversión con número de radicación 2015-00081-00, en donde es accionado el señor Mario Hinestroza Angulo, mismo que funge también como demandado en este asunto; al igual que copias del auto admisorio y una certificación sobre el estado actual del proceso. Para tales efectos, fíjese el término de 2 días contados a partir de la comunicación de la presente providencia.

Notifíquese y cúmplase,



Alejandro Londoño Jaramillo
Magistrado